

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30456 TERUEL

Doña Aranzazu Catalán Hernando, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel,

Anuncia: Que en el Sección I, declaración concurso 32/2013, referente al concursado Obras y Contratas El Romeral, S.L., por auto de fecha diez de julio, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Obras y Contratas El Romeral, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 10 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045891-1